

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Provinc. 10 Est. y Ultr. 24

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos de correo á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23; que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.—NUM. 2.488 DE LA NOCHE. MADRID, MIERCOLES 1.º DE JUNIO DE 1864. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

ADVERTENCIA.

Hoy empieza á funcionar la nueva máquina que hace seis meses mandamos construir en París al célebre fabricante Mr. Voirin, sucesor de Normand. Esta máquina, la primera de su clase que se ha construido, y para la cual Mr. Voirin ha tomado un privilegio, escude en velocidad y perfección á cuanto hasta ahora había salido de los talleres de París, y con su auxilio deben esperar nuestros suscritores que la impresión de «La Correspondencia», á pesar de su inmensa tirada, se hará con toda perfección. Asi creemos corresponder al favor que hoy como siempre nos dispensa, el público.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 2.—San Marcelino y San Pedro, mártires.
Cantos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento, donde continúa la novena de Jesús Sacramentado; á las diez será la misa solemne y por la tarde, en los ejercicios, predicará D. Raimundo Carrillo.—Es el octavo de la novena del Sagrado Corazon de Jesús en los Italianos, y predicará en la misa mayor D. Ambrosio de los Infantes, y en los ejercicios de la tarde D. Luis Peralta; á las once de la noche se cantarán solemnes matines y laudes.—Continúan tambien las novenas del Santísimo Corazon, y predicarán: en las Salesas Reales D. Manuel Fernandez, y en el oratorio del Olivar D. Sabas Trapiella.—En las Comendadoras de Santiago y en las monjas de San Plácido se celebrará con solemnidad la fiesta del Santísimo Sacramento y visita de altares.—Terminan las octavas del Santísimo Sacramento en la Capilla Real, San Isidro, Beaterio de San José, Salesas Nuevas, capilla del Obispo y Descalzas Reales: en estas dos iglesias, despues de completas, se hará procesion de visita de altares.
Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de las Maravillas, la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.

PRIMERA EDICION.

De la Agencia Peninsular recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Paris, 30 (á las 3 y 8 minutos de la tarde, recibido el 31 por la noche por motivo del desarrelojo de la línea.
La proposicion franco-inglesa relativa á la nueva solucion de la cuestion danesa no ha sido todavía notificada oficialmente.
Corre el rumor de que el emperador de Rusia vendrá á Paris para visitar al emperador Napoleon.
Se ha vuelto á hablar hoy de una próxima modificacion del gabinete.
Muchos hombres políticos importantes consideran como positiva y realizable la proposicion formulada á los miembros del Sacro colegio para que, cuando llegue el momento oportuno, los cardenales elijan un Papa francés. A causa de esto, el gobierno imperial se comprometeria en tal caso á mantener indefinidamente en Roma el cuerpo de ejército de ocupacion.
A fin de Bolsa han quedado:
El 3 por 100 frances, á 66,70.
Norte de España á 445.
Empréstito italiano, á 69,50.
No se han cotizado los fondos españoles.

En reemplazo del Sr. Garcia Gutierrez, ausente de Madrid, ha sido nombrado el conocido literato Sr. Ortiz de Pinedo, miembro del jurado que ha de revisar el dictamen del censor de teatros, oponiéndose á la representacion de la Zarzuela titulada *El Novicio*.
La Esperanza censura enérgicamente á *La Epoca* por haber publicado en los momentos actuales, una serie de documentos diplomáticos sobre la cuestion de España en la república del Perú. *La Esperanza* dice que *La Epoca* ha hecho una apología del gobierno peruano hoy en guerra con España.

El jardín Botánico, en el que se han hecho mejoras importantes, es uno de los paseos más concurridos de Madrid, y si sus puertas estuvieran abiertas al público por las mañanas á primera hora, lo agradecerían mucho, según nos dicen, algunas personas amigas de madrugarse.
Mañana darán principio las solemnes funciones que la real Asociacion de jóvenes de Santa Rita de Casia, establecida en la iglesia del Carmen Calzado, consagra anualmente á su patrona y titular. Están encargados de la predicacion diferentes oradores de los que gozan más reputacion por su elocuencia, y todos los dias de la novena asistirá una orquesta numerosa y escogida bajo la direccion de D. Victoriano Baroca.
Las secciones del Congreso han elegido ayer tarde para la comision de imprenta á los Sres. Rivero Gidraque, Garcia, Go-

mez, Roberts, Aguirre de Tejada, Barca, Coello y Goicoerrotea (D. Roman.) La comision se constituyó en seguida, nombrando presidente al Sr. Coello y secretario al Sr. Barca. Hoy á las dos se volverá á reunir.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas:
Paris, 30 (por la noche.)
El «Monteur» dice que por bien de la humanidad se han practicado negociaciones, por las que han sido invitados el sábado los plenipotenciarios de las potencias beligerantes para pedir instrucciones á sus respectivos gobiernos, á fin de tratar el jueves de la prolongacion del armisticio.

Dicese que el coronel Bousingant, ayudante que ha sido del duque de la Victoria, dirigirá el nuevo periódico progresista, titulado *La Voluntad Nacional*.

El Sr. Cabanillas se presenta candidato á la diputacion á Cortes por el distrito de Villaviciosa, provincia de Asturias.

El señor cardenal arzobispo de Toledo ha publicado un edicto prohibiendo y condenando la novela intitulada *La Maldicion de Dios*, impresa y publicada en esta corte.

El capítulo de caballeros de la Orden militar de Santiago celebra el jueves 2 de junio, á las diez y media de su mañana, la festividad de inmaculada del Corpus con toda la solemnidad y pompa que la Iglesia católica emplea en la celebracion de sus divinos oficios; dirá la misa el Excmo. é Ilmo. señor obispo de Daulia, que oficiará de pontifical, asistiendo el señor gobernador eclesiástico de Ucles y una escogida y numerosa orquesta. Para la entrada del público no se exige papeleta.

Nuestros lectores no verán con disgusto el que digamos algo de cómo en lo antiguo, es decir, hasta 1834 se celebraba esta funcion.

Perteneciendo de la Orden de Santiago, por lo que tiene de religioso, á la decanato regular de San Agustin, se reunian en una iglesia de la Orden, y en Madrid fué por muchos años la de San Felipe el Real, en la que congregados se les unia el monarca, como administrador de la Orden, acompañado de toda su corte; así que para la procesion, entre caballeros y designarios se reunian muy cerca de trescientos, á todos los cuales se les regalaba una vela y se les obsequiaba con un refresco, á peticion del comendador mayor. S. M. ordenaba á sus oficinas de guarda-joyas, tapicería, cerería, real capilla de música y Cuerpo de alabarderos para la asistencia; así que todo el adorno del templo, ternos y vasos sagrados eran de Palacio; los techos de la Orden de Santiago llevaban las varas del palio, dos caballeros novicios los ciriales, y la primera dignidad de Castilla colocada á la derecha del rey, llevaba el estoque desnudo con la punta hacia arriba.

Desde 1834 no asiste la corte, y la Orden, privada de sus rentas y bienes, no ha podido seguir haciendo estafestividad con la referida solemnidad; este año sí, empero tendrá lugar de una manera inusitada desde el referido año de 34, y creemos que se reunirá gran número de caballeros, además de un numeroso clero, según nuestras noticias.

El Parlamento italiano ha aprobado, sin hacer la más leve economia, el presupuesto de la guerra. El ejército italiano cuenta hoy 380.000 hombres sobre las armas, y la Guardia ó Milicia nacional que en gran parte puede ser movilizada en caso necesario, asciende á 1.200.000. La marina se compone de 99 buques de guerra, entre ellos 14 fragatas blindadas que tienen fuerza de 26.630 caballos, y armadas con 1.324 cañones. El personal se compone de 21.980 marinos.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido ayer 1.593 fanegas de trigo de 44 á 53 rs. fanega; la cebada de 26 á 30 y la algarroba á 44.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Paris, 31.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior, á 60 0/0; el 3 por 100 exterior, á 60 0/0; la diferencia, á 00 0/0; la amortizable, á 60 0/0; el 3 por 100 frances, á 66,70; y el 4 1/2, á 93,50.
Londres, 31.
Los consolidados ingleses quedaban de 90 3/8 á 1/2.

Los periódicos de New-York citan rasgos extraordinarios ocurridos en la batalla del 40 entre los ejércitos de Lee y de Grant. Invitado un coronel separatista que estaba cercado por los federales, á que se rindiese, contestó, que jamás se rendiría á los yankees, y se precipitó sobre las bayonetas enemigas. Los heridos confederados continuaban luchando hasta que caian privados de sentido. Los federales por su parte se olvidaban del sansaño para seguir á sus jefes; éstos tenían que esportarse con frecuencia al fuego al conducir á los soldados á la carga, como lo

prueba la muerte de muchos generales. Grant y Meade estuvieron todo el día á caballo.

En las últimas batallas entre Grant y Lee, los federales han tenido trece generales fuera de combate: Sedwick, Wadsworth, Stevenson, Rice y Warren han sido muertos; Barlett, Getti, Robinson, Morris y Baxter, heridos; y Seymour, Shaler y Talbot, prisioneros. De las pérdidas de los confederados en oficiales generales, no se tienen noticias ciertas; por algunos despachos se sabe que el general Jones fué muerto, y heridos mortalmente Stafford y Pablo Jennings. Longstreet ha sido tambien herido, pero levemente.

Un despacho del 10 que publican los diarios de New-York, dice que la brigada federal de los que forman parte los zuevos de Baxter, habia sido completamente destruida por los confederados en la batalla de Windersn el día 6.

Los periódicos de Richmond están conformes en asegurar que el éxito de la sangrienta batalla del 6 se debe al general confederado Longstreet que fué herido en ella. En esta batalla la brigada federal Seymour fué completamente envuelta por los confederados, y una parte de la brigada Shaler experimentó la misma suerte, teniendo que rendir las armas y quedando ambos generales prisioneros.

La temperatura que se disfruta actualmente es la más á propósito para que la espiga de la cebada, que está ya en sazón, pueda granar bien, y para que no se arrebatada el trigo, que es algo más tardía. Esto tiene satisfechos á los labradores, pues se prometen recoger una abundante cosecha.

La *Epoca* dice que por la vía telegráfica de Southampton, se dió anteyer orden urgente de salir en un punto, á fin de que las trasmita á su destino, para que los dos buques de guerra españoles que se hallan en Montevideo vayan á unirse á la escuadra del general Piazon.

El Sr. Vargas Alcalde, diputado que fué de las Cortes Constituyentes, ha condenado solemnemente los ataques del señor Olózaga al duque de la Victoria. En una comunicacion que dirige á *La Democracia* protesta enérgicamente contra esto y dice que no ha podido conseguir nunca saber lo que el partido progresista quiere, ni tampoco establecer una alianza entre la minoría progresista y la democracia.

Ayer se verificó la subasta de las deudas amortizables de primera y segunda clase, exterior y personal. Se habia destinado: 3.601.860 rs. para la amortizable de primera; 750.000 para la de segunda; 12.651.880 para la exterior; y 1.097.000 para el personal.

Tipos.—Para la de primera, 31,50 por 100; para la de segunda, 29,00; exterior, 34,75; personal, 26,80. Se ha subastado la de primera de 47,48 á 49,95. La de segunda de 28,30 á 28,90. La exterior (un pico que se desechó). El personal de 26,30 á 26,48.

Entre las adhesiones que la prensa progresista viene publicando al manifiesto último de este partido, que se ha considerado como poco favorable al duque de la Victoria, son sin duda de las más expresivas las de los seis distritos electorales de Madrid, los cuales parecen apoyar plenamente el punto de vista del señor Olózaga.

Se espera en Madrid á D. Juan Bayo é Irolas, comisionado por los españoles residentes en el Perú para presentar á S. M. la Reina una esposicion de los españoles residentes en aquel país.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica el real decreto que ayer anunciamos, encaminado á mejorar la vigilancia y resguardo de las costas. En virtud de dicho decreto, se suprimen los comandantes de los trozos creados en 1836, acumulando sus funciones á las de los comandantes de marina de las provincias que por el inmediato contacto en que se encuentran con los gobernadores civiles de las mismas y por su propia jurisdiccion están en el caso de dictar las más acertadas y prontas medidas para que sea eficaz el movimiento de los buques, aumentándose con ellas su prestigio y el de su jefe principal en el departamento. Tambien se suprimen los comandantes de los apostaderos, en cuya residencia existen otros empleados de su ramo, por no ser indispensables, y con ambas supresiones la armada, escasa de personal, podrá disponer de un modo más activo de cuatro jefes hoy empleados en los referidos trozos; podrá bajar del escalon de oficiales primeros del Cuerpo administrativo los nueve que resultan excedentes al proponer á S. M. otras innovaciones de la misma índole que se hallan en estudio, y resultará con todo una nueva economia de 270.200 rs. anuales.

Por real decreto de 29 de mayo ha sido autorizado el ministro de Marina para contratar en el departamento de Cartagena, sin las solemnidades de subasta, la adquisicion del sebo, aceite, pinturas y efectos que se necesitan en el arsenal de aquel departamento para las atenciones

del servicio durante el próximo año económico de 1864-65, sin excederse de los tipos fijados en las condiciones que rigieron en la última de las tres subastas practicadas sin resultado favorable por falta de licitadores.

Hoy publica la *Gaceta* la ley sancionada por S. M., concediendo la pension vitalicia de 8 rs. vn. diarios á doña María de los Dolores Ruiz de Luna, y á doña Juana Cristina Hintz, en recompensa de sus servicios en los hospitales de Africa.

Por el ministerio de la Guerra se han concedido como recompensa á los individuos de la Guardia civil que más se distinguieron en la captura y muerte del bandido Nicolas Jordan, ocurrida en la ciudad de Antequera el día 22 de abril último, y en la constante persecucion que ha dado este resultado: al teniente D. Antonio Lozano Gamiz, grado de capitán de caballería; al alférez D. Francisco Garcia y Garcia, grado de teniente de caballería; al cabo primero Mariano Martinez Bruballa, cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 10 rs. mensuales; al guardia primero José Alea Sanchez, y á los segundos Tomás Muñoz Perez y Antonio Fornices Lopez, idem sencillas.

Ayer se recibió en el ministerio de la Guerra el siguiente despacho telegráfico, comunicado por el gobernador militar de Vigo:

«El capitán general de Cuba al excelentísimo señor ministro de la Guerra: «Habana, 15 de mayo de 1864.—En esta isla no ocurre novedad. La expedicion de Montecristi salió en la mañana del 13 con fuerza de 6.700 hombres. El general Gándara se reunió á ella hoy 15 en la bahía de Manzanillo.»

Se ha mandado por real orden de 23 de mayo, que cuando se celebre la venta de un buque inglés, los compradores españoles retengan, como hasta aquí, el certificado de venta; pero que por los consules españoles, si la enajenacion se ha verificado en Inglaterra, se espida una copia autorizada de dichos certificados de venta, remitiéndose directamente á los funcionarios á cuyo cargo esté en los puertos el registro de los buques, á fin de que, mediante aquel documento público, pueda cerrarse el espresado registro. Igual procedimiento podrán seguir los consules ingleses cuando la venta de la nave haya tenido lugar en España, y de este modo se logrará dar cumplimiento á una legislacion extranjera en obsequio á las reglas del derecho internacional, sin menoscabar en nada las prescripciones de nuestras propias leyes en la materia.

Se ha concedido autorizacion á D. José Campo, D. Carlos Calderon, D. Juan José Fuentes, D. Carlos María Ponte y D. Carlos de Eizaguirre la formacion de una sociedad anónima que se denominará Sociedad central española de crédito, y tendrá su domicilio en Madrid.

Se ha declarado, por real orden de 20 de mayo, que los promotores del fuero especial de Hacienda están obligados á sustituir á los del ordinario cuando no teniendo éstos sustituto por cualquier motivo, les sea encomendado este servicio por el fiscal de la audiencia de su respectivo territorio en los casos de vacante, enfermedad ó otro impedimento legítimo del propietario.

El cuadro que representa el Tribunal de Aguas, debido al pincel de D. Bernardo Ferrandiz, y del cual se han ocupado con elogio los periódicos parisienses, ha merecido la honra de ser comprado por el emperador.

El dueño de la plaza de toros de Malaga se propone demolerla y construir en su area una gran manzana de casas.

Ha llegado á Valencia, donde permanecerá algunos dias, el arzobispo de Smirna, que va recogiendo donativos para levantar un templo en la capital de su diócesis.

Nos dicen de Jávea que dias pasados un honrado vecino de aquel pueblo, llamado Cristóbal Bolufer, se dirigió á la isleta llamada de Illa con un hijo suyo de seis años de edad, y llegado allí, se ató al cuello una cuerda que llevaba prevenida, y se colgó de un árbol, espirando á los pocos momentos, sin que su tierno hijo pudiese evitar tan triste desgracia. Por una singular coincidencia, el desdichado suicida habia nacido en el mismo sitio de su muerte, en donde su madre sintió los dolores del parto y le dió á luz estando casualmente en la citada isleta.

El señor arzobispo de Valladolid ha dirigido una sentida pastoral á los fieles de la diócesis, anunciándoles su próxima salida de la capital para visitar varios pueblos y administrar el sacramento de la Confirmacion.

El lunes salieron del puerto de Cartagena con destino Ceuta los vapores de guerra *Leopoldo*, *Alerta* y *Vigilante*, conduciendo el primero 200 confinados y los dos últimos 125 cada uno.

Ya están ocupándose en los trabajos para las obras que han de aumentar el surtido de agua en Valladolid un número considerable de braceros, debiéndose

sumentar mucho más para que en este verano tenga la capital mayor cantidad de liquido potable.

Ha llegado á esta corte, de paso para Coria, á cuyo juzgado ha sido ascendido el Sr. D. Bernabé de Bustamante y Suso, respetable y antiguo funcionario de quien tuvimos ocasion de hablar hace poco tiempo con motivo de un servicio altamente meritorio que prestó en Belorado, donde servia anteriormente. El Sr. Bustamante es quien con grave riesgo de su vida capturó personalmente á Saturnino Sanchez Lopez, en el momento en que acababa de cometer el robo en casa del registrador de la propiedad del mismo Belorado, á cuya criada dió muerte, causando 16 heridas además á la mujer del registrador; delictos por los cuales ha sido sentenciado á la última pena, cuya confirmacion solicita el fiscal de S. M. en la audiencia de Burgos. Según noticias, el Sr. Bustamante, que por su edad y su salud quebrantada cree que no ha de convenirle la residencia en Coria, practica vivas gestiones para que se le traslade á punto más conveniente, y no dudamos que lo conseguirá, siquiera sea en virtud de sus 38 años de servicios, puesto que era ya corregidor en tiempo de Fernando VII.

El gobernador civil de la Coruña ha dictado enérgicas disposiciones para evitar la repeticion de robos sacrilegos en las iglesias de la provincia.

El domingo dejó de existir en Bilbao el Sr. D. Francisco Gaminde, persona muy respetada y querida en el país vasco.

En estos dias se han recibido muchos trabajadores por la empresa constructora del ferro-carril de Manzanares á Córdoba, ocupándose en las obras de los trozos entre Villaverde del Rio y Córdoba.

Adjudicado, según dijimos hace dias, el servicio voluntario de romana á favor de D. Pedro Caramés, se ha publicado un anuncio dando á conocer las condiciones de la adjudicacion, segun las cuales será obligacion de los romanos acudir á posar á los puntos donde sean llamados, pudiendo servirse de las romanas todo el que guste, abonando 12 céntimos por cada arroba que pesen.

Mañana se presentará á trabajar por primera vez en el circo del Príncipe Alfonso Mr. Spacholt, artista de cinco años de edad, y que ha sido extraordinariamente aplaudido, tocando el tambor, en los principales teatros de Inglaterra.

Pasado mañana tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela, á beneficio de D. Emilio Carratalá, la escogida funcion que hace dias anunciamos, poniéndose en escena el juguete cómico *Una noche á la intemperie*, *El médico de las damas*, *Antes del baile*, *en el baile y despues del baile*, y *el Triplici*.

La *Gaceta* de hoy publica la convocatoria para la adjudicacion de premios por cuenta de la biblioteca nacional, conforme al reglamento orgánico de esta corporacion. Los trabajos se admitirán hasta el 30 de noviembre próximo. Los premios son:

Uno de 8.000 rs. al autor, ya perteneciera ó no á la Biblioteca, de la coleccion mejor y más numerosa de artículos bibliográficos-biográficos, que no han de bajar de 30, relativos á escritores españoles, cuyos artículos habrán de ser originales, ó contener datos nuevos ó importantes respecto á escritores ya conocidos que figuran en nuestras biografías; indicándose, tanto en uno como en otro caso, las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieren los mencionados artículos.

Otro de 6.000 rs. para la persona de dentro ó fuera del establecimiento que presente, en mayor número y con superior desempeño, monografías de literatura española, ó sean artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor; otros de los que han escrito sobre un punto ó ramo de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, y cualquier trabajo de índole análoga; entendiéndose que estos trabajos han de ser asimismo originales, ó contener gran número de noticias nuevas y no publicadas hasta ahora acerca de la materia, bien literaria, bien científica, sobre que verse la monografía.

No eran sepulcros los que se hallaron por los trabajadores del ferro-carril de Castellon, como dijo un periódico de Valencia, sino ánforas llenas de huesos humanos calcinados. De las trece que estrajeron, destruyeron doce, y solamente ha podido salvarse una partida en dos pedazos. Su forma es la de un cántaro sin cuello, y con la boca más ancha. Dicese que su origen se remonta á una grande antigüedad, pues se supone que pertenecen á la época de los Fenicios.

La rifa que se está verificando en Granada á favor de los pobres se ve muy animada, despachándose considerable número de billetes. El magnífico reloj de bolsillo, regalo de S. M., habia cabido en suerte á un vecino de Albuñol, pueblo de aquella provincia.

SIETE GENERACIONES DE VERDUGOS.

El tomo primero de esta interesantísima obra, que vale 19 rs. en París, se dará GRATIS a los suscritores en Madrid de LA CORRESPONDENCIA que lo sean ó se suscriban en el presente mes de junio.

Se avisará el día en que termine la impresión para que pueda ser recogido con solo presentar el recibo de suscripción.

Los demás tomos hasta la conclusión de la obra se irán regalando a los suscritores en los meses sucesivos.

TERCERA EDICION.

El Comité central progresista va decididamente a reorganizarse, para lo que se harán en el próximo estío los indispensables trabajos preparatorios. El nuevo Comité debe formarse con los representantes nombrados por los de las provincias, y probablemente no se constituirá hasta dentro de dos ó tres meses. Solo pudiera apresurarse su elección y reunión si con motivo de unas nuevas elecciones fuera necesario en el partido progresista decidir si ha de tomar ó no parte en ellas.

El marqués de los Castillejos, que llegó el domingo por la noche á Madrid, ha celebrado varias conferencias con algunos hombres importantes de su partido, y abunda en la idea de que el Comité central progresista debe reorganizarse á fin de que tenga toda la fuerza y autoridad convenientes para dirigir y completar la reorganización de su partido.

Anteayer presidió ya el Sr. D. Sallustiano Olózaga la Tertulia progresista.

Hoy por la mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Vigo, 31 de mayo.

El vapor-correo «Santo Domingo», que al mando del capitán D. Mariano Lastra, ha llegado con la correspondencia de la Habana y 209 pasajeros, guardará por disposición de la Junta de Sanidad diez días de cuarentena.

Por despacho telegráfico de Londres sabemos hoy que al casamiento de la infanta doña Isabel de Orleans y de Borbon con S. A. el conde de Paris, han asistido, ademas de varios soberanos reinantes, los representantes de diferentes potencias extranjeras.

Segun las últimas noticias de la corte, ésta adelantará su regreso á Madrid dos días, saliendo de Aranjuez el 6 del actual.

Ayer han llegado al gobierno importantes papeles sobre la cuestion que sostenemos con el Perú; despachos de los señores Pinzon y Salazar, y comunicaciones del gobierno peruano escusando éste sus faltas y combatiendo lo hecho por los agentes españoles.

De la Agencia Peninsular recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Hamburgo, 31.

Han llegado ingenieros prusianos á Rendsburgo con la misión de levantar los planos para la construcción de las fortificaciones que harán de esa ciudad una fortaleza federal.

Londres, 31.

Todas las noticias que se pueden adquirir en las regiones bien informadas convencen cada día más lo impotente que es la Conferencia.

Se anda que para la sesion de pasado mañana los representantes hayan recibido poderes nuevos ó instrucciones que permitan llegar á un arreglo.

París, 31.

Vuelve á preocupar seriamente la cuestion de Oriente y los últimos acontecimientos que han surgido en los Principados danubianos no han contribuido poco á los temores de complicaciones graves en esta parte de Europa.

Liverpool, 31.

Las últimas noticias de New-York, dicen que la sesion del Congreso de representantes ha sido muy agitada por la mocion presentada por Mr. Darsan, diputado por la Pensylvania, que en presencia de la situación financiera del país ha pedido la paz y un arreglo inmediato con los confederados.

París, 1.º de junio.

La insurreccion de Túnez gana terreno, y se cree que el bey tendrá por fin que despedir á sus ministros.

El nuevo teatro de Valladolid se inaugurará en la primera quincena de setiembre próximo. A este fin, el pintor escenógrafo del Teatro Real, Sr. Ferrer, lleva ya muy adelantadas veinte magníficas decoraciones que se le han encargado, y parece que el conocido escritor Sr. Ayala está encargado de la primera producción que ha de ponerse en escena en aquel nuevo y precioso templo del arte. La empresa, que no omite sacrificio alguno para llamar la atención pública, está formando una compañía de primer orden, en la cual figuran ya la Amalia Gutierrez, los señores D. Joaquin y D. Enrique Arjona, y D. José María García. Lo celebramos mucho, atendiendo al interés de los vallisoletanos; pero segun vamos viendo, si muchos de los actores más notables se van ajustando, como parece, para provincias, los teatros de Madrid van á quedar en la temporada próxima sin más compañía de verso que la del Príncipe, que es la que hasta ahora se sabe de positivo que continuará sus tareas.

Llevando de duración esta legislatura más de siete meses, ausentándose cada día mayor número de diputados, y votadas ó próximas á votarse las importantes leyes que harán de este período legislativo uno de los más notables que ha habido en España, nos parece cosa segura que las sesiones se suspendan inmediatamente que se aprueben en el Senado los presupuestos.

De la Agencia Havas recibimos esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 30.

Esta mañana se han celebrado las bodas del conde de Paris con su prima. La reunion ha sido brillante. El príncipe de Gales y su esposa asistieron al almuerzo.

Turin, 30.

El ministro Minghetti ha anunciado que se han emitido 200.000.000 de francos de empréstito con condiciones que esperan serán ventajosas.

París, 31.

Un despacho oficial de Roma, con fecha del 30, dice que el Papa se halla completamente restablecido, volviendo á recibir á las horas de costumbre. Los insurrectos de Argelia han sufrido nuevas derrotas.

Copenhague, 31.

El «Foerdrelandet» dice que es muy improbable que Dinamarca consenta en prolongar el armisticio, sin que se fijen antes las bases de la paz.

La discusión de los presupuestos no terminará en el Senado hasta fines de la segunda semana de junio: porque el dictamen de la comision general no se presentará hasta el viernes ó sábado de esta semana, y la discusión, que empezará el lunes 6, debe prolongarse más de lo que se esperaba, por hallarse resueltos, el Sr. Sánchez Silva á tratar largamente la cuestion de fueros, y los senadores vascos á defender las inmunidades de su país con la misma energía y estension que tenga el ataque.

No habiendo creído conveniente el Comité central progresista dirigirse á las de las provincias para darles cuenta del resultado de las gestiones hechas para traer á los señores Olózaga y Espartero á un pensamiento común, se cree muy posible que el Sr. Olózaga se dirija personalmente á los presidentes de los comités, explicando sus palabras en el banquete tratando de justificarlas y revelando lo que ha hecho y se hallaba dispuesto á hacer para que aquellas palabras no fueran causa de escision en el partido.

Cuarenta y ocho horas de discusión no han podido traer á los individuos del comité progresista de Barcelona á una sola opinion sobre la última circular del Comité de Madrid. La contestación, sin embargo, ha sido dada, y hoy se espera en esta corte. Las cartas de Barcelona anuncian que si bien el comité de aquella ciudad conviene en las doctrinas del central, y que los principios políticos deben ser superiores á los hombres, proclama muy alto los grandes merecimientos y títulos del duque de la Victoria para ser considerado como jefe del partido progresista.

La real Academia española de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso ha admitido en su seno al apreciable escritor y abogado del ilustre Colegio de esta corte D. Enrique del Castillo y Alba.

Han llegado á esta corte los hermanos Rossi, poseedores de un magnífico ciclorama, que ha sido muy aplaudido en cuantas capitales del extranjero se ha presentado. Dichos señores tienen solicitado permiso de la autoridad para colocar su teatro, todo de hierro, cuyo diseño hemos visto y que no dudamos llamará la atención. Respecto á las vistas que contiene el ciclorama de los hermanos Rossi, se hacen de ellas grandes elogios, y esperamos que muy pronto tendrá ocasion de admirarlas el público de Madrid.

Cartas recibidas hoy de Logroño hacen esperar fundadamente que el duque de la Victoria, que no ha visto aun satisfecho el deseo manifestado en su célebre carta contestación al discurso del Sr. Olózaga en el banquete, de que sus amigos y correligionarios juzgasen de su conducta y de la de sus adversarios personales, trata de hacer públicos por medio de la prensa sus sentimientos y propósitos políticos á fin de que el juicio que se forme por la historia y por sus contemporáneos ponga á cada cual en el lugar que le corresponde, y para que su partido y el mundo entero sepa qué es lo que siempre ha querido y qué es lo que quiere el duque de la Victoria.

Por el teniente alcalde del distrito de la Universidad, Sr. Revuelta, fueron ayer penados en juicio de faltas seis carboneros que en dos arrobos que conducía cada uno de ellos faltaban diez libras y media en uno, ocho en otro, seis en otro, y cuatro en los restantes.

Una persona de carácter y respeto se ha acercado á nuestra redacción para quejarse de la falta de consideración con que ha sido tratado por la empresa de la Plaza de toros, que le ha privado de la localidad que ocupa hace más de veinte años en una andanada de palco, por haber llegado poco tiempo después de las cuatro horas señaladas para la renovación del abono. La persona interesada nos asegura que esto ha sido hecho para formar un nuevo palco con que satisfacer un compromiso de la empresa. En mayores detalles entra; pero los omitimos, porque creemos que no interesan al público.

La comision nombrada ayer tarde

en el Congreso para informar sobre el proyecto de ley de imprenta se compone de amigos decididos del gobierno y de la prensa. Nombrado presidente el Sr. Coello y secretario el Sr. Barca, la comision se propone reunirse inmediatamente y dar su dictamen.

En los dos días últimos ha reinado grande animación en los pasillos y en el salón de conferencias del Congreso. Se ha hablado nada menos que de una coalición de los disidentes, de los históricos y de los ministeriales descontentos, para apoyar una enmienda al artículo 2.º del proyecto de ley sobre reuniones públicas, encaminada á que se conserve el derecho de reunirse para las cuestiones electorales con solo dar aviso á la autoridad; pero segun nuestras noticias, en este punto no puede haber batalla, supuesto que lo que se propone en dicha enmienda fué ya aceptado por el gobierno al discutirse el proyecto en el Senado.

De la Agencia Peninsular recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 31 (por la tarde.)

Hoy se ha hablado con bastante insistencia del proyecto próximo á realizarse de enviar nuevos y numerosos refuerzos á la Argelia, confiando el mando del ejército al mariscal MacMahon, y nombrando por segundo jefe al teniente general Bourbaki.

A fin de Bolsa quedaron: N.º 3 por 100 francos, á 66,65. Norte de España, á 448. Empréstito italiano, á 69,10. No se han cotizado los fondos españoles.

Copenhague, 31.

El gobierno danés ha redactado un «Memorandum» que dirigirá á todas las potencias, para protestar contra todo lo que se ha hecho en la Conferencia de Londres.

La escuadra danesa bloqueará de nuevo, á partir del día 12, todos los puertos prusianos.

La Iberia califica de fábula que el general Espartero va á publicar un manifiesto en favor de la Reina doña Isabel II. Fábula podrá ser, porque el duque de la Victoria no necesita dar manifiestos para demostrar el cariño que siempre ha profesado á la augusta persona que se sienta en el trono español. Pero no es fábula que el duque de la Victoria ha declarado, y declarará en la primera ocasion pública que se le presente, que se unen en su corazón el amor y la leal adhesión que profesa á la libertad y á la Reina Isabel.

La Iberia acusa hoy al general O'Donnell de que apoyó en el Senado el proyecto de Banco hipotecario, para que el señor Salamanca le apoye en otras regiones. El duque de Tetuan, que sinceramente no ambiciona hoy el poder, y que jamás le aceptaría sino con el apoyo de la Reina y de las Cortes, no ha dado paso alguno que justifique las falsas suposiciones de La Iberia.

Hoy por fin, y satisfechos los reparos que había ofrecido á La Peninsular la titulación, se ha otorgado por el Excmo. señor alcalde-corregidor á favor del excelentísimo Sr. D. Pascual Madoz, la escritura del solar de la calle del Arrenal, núms. 18 y 20, cuya superficie es de 12.212 pies por precio de 3.004.240 rs. entregados en el acto. Hoy mismo tenemos en nuestro poder para insertarlo mañana el anuncio de subasta de construcción de dos casas en este solar. No puede ser mayor la actividad de esta Compañía.

Ha llegado á Madrid un comisionado del Banco catalán de crédito territorial, sociedad formada por respetables personas de todas clases de Barcelona, tramitada ya y pendiente de remisión al gobierno por el de aquella provincia. Este comisionado viene á sostener los derechos que cree asistidos á aquella sociedad, y que juzga lastimados por el proyecto de ley sometido á la discusión del Senado.

La variación que en su tamaño y su título ha introducido el periódico liberal independiente El Ancora no influirá nada en las tendencias que hasta ahora ha manifestado; y aunque ha suprimido el adjetivo de profesional, continuará con más entusiasmo, si cabe, la defensa de las clases médicas y de las de instrucción pública.

Los directores de todas las sociedades de crédito domiciliadas en esta corte han resuelto elevar exposiciones á las Cortes, haciendo observaciones sobre la creación del Banco hipotecario.

Anoche asistieron SS. MM. en el real sitio de Aranjuez á la representación de la comedia La mejor razon la espada, y de la pieza titulada: En la cara está la edad. La empresa de los sitios reales que no escasea sacrificio alguno, ha contratado por un corto número de representaciones al distinguido actor y director de escena D. Ceferino Guerra, y tuvo la satisfacción anoche de que SS. MM. salieran en estremo complacidos del teatro que es favorecido por la más brillante concurrencia.

Se anuncia la formación de una nueva Tertulia progresista, de la cual formarán parte la mayoría de los hombres de este partido que reconocen por jefe al duque de la Victoria. Creemos que nada hay todavía sobre el particular.

Esta mañana, en un momento de descuido del portero, ha sido robada la portería de la casa calle de Jesús y María esquina á la plaza del Progreso. Con este motivo se nos ruega llamemos la atención de las autoridades sobre la multitud de vagos y gente de mal vivir que tiene es-

tablecidos sus reales en dicha plaza, cuya trasformación en jardín debe contribuir, si hay un poco de vigilancia, á limpiar de semejante concurrencia tan hermoso sitio.

Habiendo dicho El Ancora que el general Lersundi había sido llamado para una combinación ministerial y que el duque de Tetuan estaba próximo á presidir un ministerio, responde hoy el periódico La Razon, que lo primero es inexacto, y que respecto á lo segundo, puede asegurarse á su colega que el general O'Donnell desea continuar alejado del poder, prestando leal y sinceramente su apoyo como lo presta á la actual situación, á todas las que realicen los principios liberales-conservadores, y sigan una política conciliatoria y de verdadera unión entre todos los elementos que representan esos principios.

Dice una carta de Logroño que tenemos á la vista que los comisionados del Comité central progresista habían escrito dos cartas al duque de la Victoria solicitando que éste firmara un manifiesto en unión del Sr. Olózaga y que el ilustre general ha manifestado con la dignidad y franqueza que le distingue que no debe ni puede firmar nuevos programas, porque su gloriosa bandera clavada está hace tiempo en el campo de la libertad y sus lemas son harto conocidos: Isabel II, libertad y progreso.

El Ancora profesional ha aparecido hoy como anunciamos que sucedería, con solo el título del Ancora, y á su ruego manifestamos que si bien consagrará mayor atención á las cuestiones políticas, continuará con más entusiasmo, si cabe, la defensa de las clases profesionales.

La Iberia pone á LA CORRESPONDENCIA en la lista de los periódicos favorables á la creación del Banco territorial, La Iberia olvida la índole de nuestro periódico. Nosotros no atacamos ni defendemos el Banco.

Del Comité progresista, como dice muy bien La Iberia de hoy, no se ha separado estos días individuo alguno. Los señores Alvarez y Sarabia asistieron á la última reunion. Esto no quita para que pueda considerarse como disuelto el Comité central tal como se halla hoy organizado.

Ha llamado extraordinariamente la atención el artículo que hoy publica La Iberia, estremadamente hostil al duque de la Victoria. En dicho artículo, haciéndose cargo de las opiniones que se le atribuyen á éste, concluye diciendo el periódico progresista que si lo que se cuenta es cierto, «Espana será para La Iberia un resellado más.»

El periódico democrático La Discusion trata hoy de rechazar la acusación que se le hace de que quiere el socialismo y la aplicación de las doctrinas de este hasta el despojo de la propiedad. (La Discusion dice), sepanlo y entiendanlo todos nuestros colegas, no trata de enriquecer á los unos con lo que se quite á los otros. La Discusion no se propone llevar á cabo por la violencia las reformas que cree conducentes á la emancipación de las clases jornaleras. La Discusion no aspira sino á dilucidar las cuestiones sociales que están en pie, y resolverlas dentro del terreno de la justicia y del derecho.»

La sesion del SENADO de HOY empezó á las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de varios proyectos de ley, remitidos por el Congreso.

Se leyó una petición de la comision que entiende del proyecto de ley sobre Banco hipotecario, pidiendo al gobierno varios documentos.

Se leyeron dos dictámenes de la comision de calidades proponiendo la admisión como senador de D. Pedro Egaña, y de otro de los señores senadores nombrados que todavía no han tomado asiento en la alta Cámara.

Se aprobaron igualmente sin discusión los demás artículos.

Se puso á discusión el proyecto de ley derogando varios artículos de la ley de 3 de junio de 1859 sobre ferro-carriles movidos por fuerza animal y demas en que no se empleen locomotoras, y fué aprobado sin debate.

Tambien lo fué un proyecto de ley concediendo una pensión á D. Pedro Carbó.

Puesto á discusión el proyecto de ley concediendo una pensión á la condesa de Monte-Negron, viuda del general García:

El señor general Iriarte preguntó si constaba en el expediente si el general García había muerto á consecuencia de enfermedades ó heridas recibidas en la guerra de Africa.

El Sr. Rivero, como de la comision, dijo que la viuda del general García pidió la pensión de 20.000 rs.; pero que no estando comprendida en el caso que marca el Monte-pío militar, el gobierno había creído haber razon para que se le concediese una pensión de 5.000 rs., y la comision estaba de acuerdo con el gobierno.

El señor duque de Tetuan dijo algunas frases sobre los servicios prestados por el general García, y añadió que indudablemente había muerto á consecuencia de enfermedades contraídas durante la campaña de Africa; pero que por no haber fallecido dentro del plazo fijado por el reglamento del Monte-pío militar, no se le había podido conceder á su viuda la viudedad de 20.000 rs. que solicitaba.

El Sr. Iriarte dió las gracias por sus explicaciones á los Sres. Rivero y O'Donnell.

El Sr. Rivero dijo breves frases en justificación de la medida del gobierno. El Sr. Concha (D. José) dijo que siendo el ministro tenia el proyecto de proponer que se concediese á la viuda del general García la pensión de 20.000 rs.

por vía de escepcion y atendiendo los servicios prestados por su marido: con tanta más razon cree el orador que debe aprobarse la pensión que ahora se pide.

El Senado aprobó este proyecto de ley. Puesto á discusión un proyecto de ley concediendo una pensión á doña María Marquex, viuda de un escribiente de un gobierno civil;

El señor general O'Donnell preguntó á la comision que servicios extraordinarios había prestado el difunto esposo para que á la viuda se concediese esta pensión.

El Sr. Rubalcaba, como de la comision, contestó que el proyecto de ley venia autorizado por el Congreso, y dijo lo que en el expediente resultaba.

Preguntado el Senado si aprobaba el proyecto de ley, lo desaprobó.

El Sr. Ortiz de Zuñiga pidió la palabra para una cuestion de orden, diciendo que aprobada la reforma del reglamento no podia haber votaciones públicas en proyectos de ley de pensiones.

El señor Presidente manifestó que el proyecto de reforma no se había votado definitivamente.

Precedióse á la votación definitiva de la reforma del reglamento, y fué aprobada por 74 bolas blancas contra 12 negras.

Se votó definitivamente en votación ordinaria el proyecto de ley sobre ferro-carriles movidos por fuerza animal ó en los que no se empleen locomotoras.

Puesto á votación definitiva por bolas el proyecto de ley de pensión á doña Francisca Granados, leyéndose el artículo reformado del reglamento sobre estas votaciones, fué aprobado por 53 bolas blancas contra 34 negras.

Tambien se aprobó por 53 blancas contra 34 negras, el proyecto de ley de pensión á la viuda del general García, é igualmente por 54 blancas contra 30 negras, la propuesta para D. Pedro Carbó.

Puesto á votación el proyecto de ley concediendo una pensión á doña María Marquex, resultó aprobado por 36 blancas contra 36 negras, conforme al artículo reformado del reglamento, que dice que cuando haya empate se entiende que el Senado aprueba.

Después se levantó la sesion. Eran las cuatro y cuarto.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comision del Banco territorial. No ha tomado otra resolución que examinar detenidamente los voluminosos datos enviados por el gobierno y las razones que en pró y en contra se elevan al Senado en las exposiciones que han empezado á dirigirse al mismo. Esto hace casi imposible que pueda emitirse dictamen en la presente legislatura.

Se ha concedido al teniente general D. Pedro Mendinueta licencia por tres meses para pasar á las provincias Vascongadas y al extranjero.

El día del Corpus se ha estrenado en la iglesia de las Descalzas Reales, con motivo de la festividad del día, el órgano que, para reemplazar al que se quemó, han construido los reputados organeros españoles, Sres. Roques é hijo, residentes en Bilbao. Entre las buenas condiciones de dicho instrumento han llamado la atención la buena imitación del fagot y de la flauta, la buena calidad de los sonidos y el aumento prodigioso de éstos por medio de combinaciones en sus registros y en sus teclados.

Las Novedades dedica un largo artículo á quejarse de las persecuciones de que está siendo objeto por parte del gobierno y de la fiscalía de imprenta.

Cuenta, entre otras cosas, que en cierta ocasion fueron detenidos sus números en Correos, no obstante haber obtenido el pase de la fiscalía de imprenta, y debiera, para proceder lealmente, contar todo lo que pasó en el asunto, que fué lo siguiente:

Hace ya bastante tiempo, á principios del mes anterior, fué recogido un día Las Novedades. Nuestro colega hizo una segunda edicion, suprimiendo el recogido, lo llevó á la fiscalía y se le dió, en efecto, el oportuno recibo para que se le admitiese en Correos dicha edicion reformada.

Las Novedades se presentó con este recibo en Correos; pero habiéndose observado que gran parte de los números que remitían con él no eran de dicha edicion reformada, sino de aquella que había sido recogida, le fueron, como no podia menos de ser, detenidos, tanto por esta circunstancia, como porque la autorización de la fiscalía se refería á la segunda edicion y no á la primera.

De este hecho tuvo noticia nuestro colega, y en vez de quejarse de él, y convencido de la falta que había cometido con tan indisculpable proceder, pidió y suplicó con repetición que se le devolviesen los números de la edicion primera que indebidamente había enviado mezclados con los de la segunda.

El gobierno accedió á esta petición, aun cuando estaba autorizado para secuestrar todos los números remitidos á correos, con uno solo recogido que entre ellos se hubiera hallado, y mandó que se examinasen esos números uno por uno, y que secuestrándose los pertenecientes á la edicion recogida, se entregaran á Las Novedades los de la reformada.

Hízose así, resultando que había unos 300 de los de la edicion recogida, y nuestro colega pudo mandar al siguiente día á provincias todos los de la reformada.

Ahora bien; ¿tiene Las Novedades razon para quejarse del proceder del gobierno? ¿Quién sino nuestro colega tuvo la culpa de la detención que sus números sufrieron? ¿Es disculpable, tiene explicacion desfigurar el hecho de la manera que lo hace, para convertirse de delincuente, que realmente fué en ese asunto,

por haber pretendido burlar la ley, y sorprender a los empleados de la administración central de Correos, presentando unos ejemplares cuya circulación estaba prohibida, con el recibo dado por la fiscalía de imprenta para los de otra edición, en víctima que quiere ser?

El público y la prensa juzgarán de ello. No es más exacto *Las Novedades* en los demás particulares que menciona.

Basta tener en cuenta que ha circulado el catálogo de las cosas que dice que le han sido recogidas, para formar juicio de que están desfiguradas, porque a ser así no hubieran sido autorizada su circulación.

Refiere que no tan solo le fué recogida su edición de provincias de ayer, sino que fué detenido y conducido al gobierno de la provincia uno de sus repartidores.

Al llevar al gobierno civil para hacer entrega de ellos, el inspector de vigilancia que está a las órdenes de la fiscalía, los números recogidos que conducían tres dependientes de *Las Novedades*, intentaron evadirse con dichos números; a dos de ellos le pudo impedir que lo verificaran, pero no así al tercero que desapareció con los que la autoridad le había entregado en depósito para el objeto indicado, y no fué habido hasta algunas horas después.

Entonces se le puso en efecto detenido, y algún tiempo después en libertad, en vez de entregarlo a los tribunales, que era lo que procedía, y donde le hubiera pasado mal.

La sesión del CONGRESO de HOY fué abierta a las dos por el Sr. Ríos Rosas. Aprobóse el acta de la anterior, y se dió cuenta de los trabajos en que se ocuparon ayer las secciones.

El Sr. Herrera presentó una exposición del secretario del ayuntamiento de Viti-gudino, pidiendo al Congreso que declarase derechos pasivos a los secretarios de los municipios que los considerase como funcionarios de la administración pública.

Como día 1.º de mes se procedió al sorteo de las secciones.

Terminado el sorteo, se entró en la orden del día, y continuó la discusión del proyecto de ley de reuniones públicas.

El Sr. Auriol, de la comisión, declaró que ésta nada tenía que añadir a lo manifestado en el día anterior por el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Herrera rectificó, comenzando por manifestar que él y sus amigos no eran amigos del ministerio, sino diputados independientes que dentro de una tregua apoyaron a un gabinete, y después, obrando con patriotismo, se abstuvieron de hostilizar al actual, hasta que había llevado a la discusión el proyecto que se discutía, y que obligaba al orador y sus amigos a colocarse en una situación clara frente al gobierno, porque en el gobierno estaba el mismo criterio que obli-

gó a muchos hombres políticos a formar una disidencia.

Por lo demás, recordó al Congreso cuál era el pensamiento del gobierno en esta cuestión que se debatía, y cuál la de los que se oponían, para que los señores diputados eligieran entre las dos colecciones.

El Sr. Polo rectificó explicando sus palabras sobre lo que acontecía en los colegios electorales, insistiendo en que la acción del gobierno era la que influía para quitar la libre iniciativa de los electores; y terminó condenando todos los medios paliativos que se aplicasen al remedio de nuestro mal estado político, y defendiendo las medidas energéticas pero legales, para dar nuevo giro y vida nueva a la política general del país.

El Sr. Silvela rectificó más extensamente a varios de los argumentos del señor ministro de la Gobernación, deteniéndose en recuerdos de la historia moderna inglesa en cuanto tenía relación con el asunto de reuniones públicas, para sostener que las deducciones que hizo el señor ministro no eran exactas ni destruían las que el orador espuso. Y por último, rechazó la calificación de principio democrático que lanzó el señor ministro de la Gobernación al que espuso el orador sobre el derecho de reunión, aduciendo las razones que probaban que no lo era.

El señor ministro de la Gobernación rectificó algunos de los puntos de las rectificaciones de los Sres. Silvela, Herrera y Polo, estendiéndose en exponer nuevas doctrinas, basada en los actos políticos de Inglaterra, para probar cumplidamente que las apreciaciones del Sr. Silvela fueron equivocadas, y que entre los tres términos o gradaciones que se admitían en lo relativo al derecho de reunión y su legislación, el propuesto por el gobierno era el más aceptable.

Y terminó recordando que no había hallado igualdad de propósitos de oposición en el Sr. Polo y los otros señores que impugnaban el proyecto, lo cual sentía, porque deseaba conocer con claridad cuáles eran las actitudes de todos.

Hicieron ligeras rectificaciones los señores Polo, Herrera y Silvela, y se declaró suficientemente discutida la totalidad.

Aprobóse, sin discusión, el art. 1.º

El Sr. Lasala apoyó una enmienda al art. 2.º

El Sr. Auriol admitió la enmienda en nombre de la comisión.

El Sr. Silvela pidió a la comisión que hiciera una modificación en el artículo 2.º

El Sr. Auriol manifestó, en nombre de la comisión, que no era posible.

Y se aprobó el art. 2.º y los siguientes hasta el 5.º Este lo fué en votación nominal por 183 votos contra 3.

El art. 6.º y último fué aprobado sin discusión.

Se pasó a continuar la discusión de la totalidad del proyecto de ley concediendo

igualdad de derechos que a las clases del ejército a las político-militares.

El Sr. Reina habló en contra, esponeciendo las consideraciones por las que creía que el proyecto era digno de censura.

El orador estendióse en hacer algunas consideraciones contra el Cuerpo de Administración militar, y quedó en el uso de la palabra para mañana, levantándose la sesión por haber pasado las horas de reglamento.

Eran las seis.

Tenemos entendido que el capitalista Sr. D. José Campo, va a presentar a las Cortes una proposición de ley en que se mejoran en gran manera las condiciones del proyecto de Banco de crédito territorial.

Esta tarde han votado en el Congreso en favor del proyecto sobre reuniones públicas, individuos pertenecientes a todas las fracciones de la Cámara.

Por más que no lo crea *La Iberia*, podemos asegurarlo de la manera más terminante, que carece de todo fundamento la noticia que publica hoy de que hayan pasado a la isla de Cuba 9.000 enfermos y heridos, procedentes de la de Santo Domingo. Las enfermedades producidas por el clima, que de paso sea dicho apenas causaban bajas definitivas, lejos de ir en aumento, habían terminado algún tanto desde que se levantaron los campamentos y pusieron en movimiento las tropas.

No se han confirmado las noticias que ayer corrieron de haber llegado a Madrid un enviado del gobierno peruano y despachos importantes de nuestros agentes en el Perú, el comisario de España señor Salazar y Mazarrado y el jefe de escuadra Sr. Pinzon. Quien ha recibido orden de acercarse a nuestro gobierno quizás para anunciar la venida del enviado peruano el general Torrico, es el cónsul del Perú en Madrid Sr. Moreira.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido ayer 922 fanegas de trigo de 44 a 51 1/2 rs. fanega; la cebada de 27 a 30 y la algarroba a 44.

Ayer hubo en Aranjuez una brillante procesion, a la cual asistieron con velas encendidas SS. MM. y su real familia. La procesion salió de la iglesia de San Pascual.

Diez y seis leyes están ya despachadas por los Cuerpos colegisladores y serán presentadas un día de estos por la comisión del Senado a la sanción de S. M.

Por el ministerio de la Gobernación se va a expedir una real orden en resolución de una consulta de la empresa del teatro de Oriente, determinando que los abonos no son transferibles por endoso ni herencia, y que los derechos que estos abonos concedan caducan terminado el plazo por que

se hacen, no siendo por lo tanto responsable de ellos el gobierno, aunque propietario de dicho establecimiento.

Por la vía de Londres hemos recibido de Santo Domingo la siguiente importantísima carta, sobre cuyo contenido llamamos la atención de nuestros lectores: «SANTO DOMINGO, 9 de mayo.

Ante todas cosas debo decir a Vd. que este no va peor, y que el digno general Gándara ha aprovechado tílmente los cuarenta días que lleva de mando.

La herencia que recibió, dicho señor ha sido mala. El ejército mandado por negros, ofendido y sufriendo. La administración dislocada; las reservas del país explotando a un gobierno y una política suave y contemplativa que se atribuía a miedo y debilidad.

Los embarazos que esto ha creado son superiores a todos los inconvenientes de la guerra, pues sin ellos no existiría ésta.

A estas horas todas nuestras columnas y puestos militares, con excepción de los que ocupan Santana y Coello, están mandados por los jefes naturales del ejército. En esta reforma no ha habido violencia; se han aprovechado todas las circunstancias favorables, y se han dispuesto las cosas de manera que pudiese llegarse natural y prudentemente al objeto apetecido.

En todos los puntos que ocupamos somos indudablemente más fuertes que el enemigo. La expedición de San Cristóbal salió bien, y los dos ó tres encuentros que han tenido lugar en estos días, han sido favorables a nuestras armas, levantando el espíritu público de las localidades en que se verificaron.

La atmósfera política de esta capital, que suele ser buen barómetro, marca abatimiento en nuestros contrarios y animación en nuestros amigos.

La expedición contra Montecristi, lista en Cuba, saldrá el 13. El general Gándara llegará con alguna anticipación a la bahía del Manzanillo.

La division va provista de todo lo que racionalmente se puede exigir; el general Dulce en esta ocasion, como en todas, ha hecho mucho más de lo que podía esperarse. La expedición solo estará escasa de transportes terrestres en los días inmediatos al desembarco, y esto podría ser una contrariedad si le conviniera internarse desde luego; pero siendo el mal irremediable, hay que esperar a que los vapores vuelvan a Cuba y retornen después.

Se esperan los más felices resultados de esta expedición.

En el Seibo disminuye la insurrección, y hay esperanzas de que se sofoque pronto, porque Santana había recibido más fuerzas de las que para ello necesitaba.

Si, como se espera, se consigue esto, en breve plazo se organizarán con aquellas fuerzas una columna que, desembarcando en Matanzas, marche sobre Matoris.

Si Dios nos favorece, no sería extraño

que fuesen innecesarios los preparativos que ahí se hacen.

Si las aguas crean obstáculos demasiado fuertes, tendremos que esperar a que pase el tiempo de ellas. Aun en este caso, se oprimirá la rebelión, haciendo cada día más precaria su situación.

Tal vez para ello se tenga necesidad de hablar gordo a los negritos de Haití, de quienes hemos oído decir que hay pocos motivos para estar satisfechos.»

Esta tarde se ha reunido la comisión de imprenta del Congreso. El sábado presentará dictamen, de acuerdo probablemente con el Senado. Dícese que el señor Nocedal trata de entorpecer la aprobación.

No lo creemos porque le juzgamos leal para impedir por malas artes la aprobación de una ley beneficiosa a toda la prensa.

Con la enmienda del Sr. Lasala al proyecto de ley sobre reuniones públicas, admitido en el Congreso, queda igual este proyecto al aprobado en el Senado, y no será necesaria una comisión mixta.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE HOY 1.º

Efectos públicos	Ult pre	De jun. 2000	Ult pre
Cons. al cont.	52-85	De agos. 2000	98-65
Id. fin de mes	53-05	De mar. 2000	00-00
Diff. al cont.	47-85	De julio 2000	97-00
Id. fin de mes	48-20	Obras públic.	97-25
Id. fin próx.	00-00	Can. Isabel II	109-00
Amort. de 1.ª	00-00	Oblig. del E.	95-70
Id. de 2.ª	28-25	Banco Espa.	212-00
Personal.....	26-05	Créd. de Esp.	1.900
Carret. y soc.		Id. Mob. Esp.	1.900
De abril 4000	96-10	Canal Castill.	108
De a 2000.....	96-90	Créd. Ibérico	1.900

CAMBIOS. | Londres a 90 d. fecha 50-10
| París a 8 días vista... 5-17

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Zarzuela.—No hay funcion.

El viernes, a las 8 1/2.—Una noche a la intemperie.—El médico de las damas.—Antes del baile, en el baile y después del baile.—La tonadilla del Tripulí.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las 9 de la noche.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Circo de Fric (calle de Recoletos).—A las 8 1/2 de la noche.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, con los tres trapecios, los leones, etc.,.

Circo de gallos.—Funcion a las once en punto.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío: Espero de la notoria imparcialidad de Vd. se sirva dar cabida en su popular periódico al siguiente, por lo cual le quedará siempre reconocido su agente S. S. Q. B. S. M.

mado sus pasos. ¡Esta mujer me ha hechizado decididamente! Entró en el salón; me tendió la mano con encantadora sonrisa, que me trastornará toda la noche la cabeza, y me dijo:

—Gracias, caballero; os esperaba.

Esta acogida me turbó, lo confieso: había pronunciado estas palabras con el mismo tono que se dice «buenos días» a un amigo a quien se hubiera dejado la vispera. Parece no adivinar los peligros que he corrido para llegar hasta ella, y encuentra mi conducta natural y fácil. Yo contaba con una acogida llena de reconocimiento y de amor, y no me encontré más que con una sonrisa afectuosa; demasiado orgulloso para dejar adivinar mi sorpresa, me apresuré a responder:

—Había prometido venir, señorita, y en nada he reparado para cumplir mi palabra.

—Habeis confirmado la opinion que de vos tenia, caballero; opinion fundada en mis presentimientos; mi corazon no se engaña nunca. Estareis en medio de Paris tan seguro como entre vuestros compañeros de armas.

—Permitid que lo dude, señorita; el servicio de mi Rey exige que me ocupe de una intriga política por dos días, que quizá hará imposible mi incógnito.

—Y cuando la concluyais, ¿qué pensais hacer?

—Deciros adios con el alma más ó menos triste; esto es, dispuesto a cubrirme de gloria ó a hacerme matar.

La joven fijó entonces en mí una mirada que hubiera dado ánimo a más tímido de los hombres, y continuó:

—Ya veis, señora, que tengo poco tiempo disponible para dar feliz cima a mi empresa; es fuerza que me arroje a ciegas en la senda adonde me llaman el deber y... la esperanza. Comenzando por lo que me parece más difícil, empiezo por vos. No habeis olvidado...

—Sed en política tan afortunado como en amor, y habeis vencido en todo.

—¿Cómo! ¿Os acordais? Me concedéis...

—Tengo la pretension de ser, por lo ménos, tan franca como vos, y de huir los rodeos: si hay mujeres coquetas que gozan en torturar los corazones de que logran hacerse querer, yo no intento parecerme a ellas. Si yo fuera hombre, sería tan atrevido como el caballero de Pampelonne; soy mujer, y procuraré imitarle al ménos en su franqueza. Debo, no obstante, antes de contraer un compromiso con vos, manifestaros quién soy, contaros toda mi historia, a fin de que me conozcáis como me conozco yo misma. Os aguardo aquí mañana por la mañana, y os hablaré de todo esto delante de la marquesa, mi segunda madre, mi ángel tutelar. Hé aquí ahora mi mano; es la de una amiga... que ella os proporcione ventura durante estas breves horas de separacion. Adios.

He depositado veinte besos en su mano blanca, y héme aquí. ¿Estais satisfecho?

—¿Te encuentro divertido, a fe mal!

—¿Cómo!

—¿Es así como procuras por mis asuntos?

—La marquesa no estaba.

—Pero pudiste dejarle razon de dónde estaba yo.

—¿Y no es más que eso? Tranquilízao: al despedirme de mi querida Venecia, he hecho de vos un pomposo elogio, diciendo que quedabais punto ménos que a la intemperie en la hosteria de Pelicano.

—¿Y qué te han dicho?

—Que mañana a las diez podremos entrar los dos en el palacio de la duquesa, como si fuera nuestro.

—Enhorabuena; ahora escucha.

—Hablad, repuso Pampelonne acabando de vaciar un vaso que había llenado.

Gourdon refirió a su amigo, palabra por palabra, la conversacion que había sorprendido.

—¿Y bien? dijo Pampelonne; ¿qué podemos hacer nosotros?

—Bajar al cuarto de ese infame envenenador, y atravesarle de una estocada, despues de haberle arrancado el nombre de esa infame mujer.

Vizconde buscaba en su triste preocupacion los medios de acercarse a la marquesa, y Pampelonne los buscaba tambien en su buen humor.

—Y bien, ¿discurreis algo?

—Voy discuriendo.

—Vamos, el tiempo apura.

—Mi querido vizconde, si habeis entrado y salido en el castillo de Angeres, ha sido gracias a mí; si habeis encontrado las huellas de vuestra italiana, me lo debeis tambien a mí, y yo soy quien os ha hecho entrar en Paris por la puerta de Santiago, mientras yo entraba por la de San Antonio para evitar sospechas.

—¿Al grano, al grano!

—El grano es que debeis tener en mí una confianza ciega; así, pues, quedaos aquí, aguardadme y permitid Dios que abrace la liga si no consigo esta noche dar impulso a nuestros negocios.

—¿Cómo! ¿Quieres que me quede aquí cruzado de brazos en este ahumado caramanchon.

—¿No estareis solo, os dejo con el sabio químico, que Dios me perdone! Pero creo que ha empezado ya su charla.

En efecto, se oia por el cañon de la chimena una voz aguda y chillona que pronunciaba palabras estrañas, interrumpidas con frecuencia por una tescilla seca.

—¡Deliciosa música! dijo Gourdon.

—Os dejo, vizconde; antes de una hora estoy de vuelta. Tened un poco de paciencia, y alumbradme, no me rompa la crisma en casa de mace Batastar.

Pampelonne cargó al hombro uno de los fardos que llevaban; estrechó la mano de su amigo, y desapareció en las revueltas de la tortuosa escalera.

El vizconde no interrogó a su amigo; al verlo tomar el fardo, le conocía bien, y sabía que en el todo estaba admirablemente calculado.

Vuelto a su habitacion, el vizconde se dejó caer en una silla, y para distraerse prestó oido al lenguaje estraño del alquimista. Al cabo de algunos instantes, el monólogo que escuchaba cesó, pareciéndole despues que otra voz

respondía a la que hasta entonces había oído, llegando hasta él algunas palabras en frances, que le llamaron doblemente la atencion, porque las pronunciaba una mujer.

En aquella época no se presumia de discrecion como en nuestros días, y los que tomaban parte en los asuntos públicos combatian por todos los medios, y echaban mano de todas las armas. Así, pues, nadie se asombrará de ver al vizconde de Gourdon, tipo de leal y caballeresca, aplicar el oido al cañon de la chimenea, lo que apenas había hoy un espía pagado. Velando por la seguridad de su partido y por la suya propia, prestó atencion al siguiente diálogo:

—Dad treguas a vuestros experimentos científicos por un rato, Sr. Barbastro, y apagad esos hornillos: no se puede respirar aquí.

—¡Ah, señora! me interrumpió en un momento precioso; cuando iba a obtener el resultado de mi trigésima tercera combinacion, y llegaba a obtener el rojo pálido.

—Dejad vuestros hornillos y crisoles, y no me trateis como un desconocido, si no quereis incurrir en el desagrado de su excelencia el embajador.

—Su excelencia el embajador de España es el hombre a quien estimo, temo y amo más en el mundo; a quien viene de su parte nada puedo rehusar. Hé aquí mi fuego apagado: ¿de qué se trata?

—Ante todo de recibir este bolsillo: ved lo que contiene.

—Cien doblones. Es un bonito presente; y a juzgar por él, no es un servicio pequeño el que venis a exigir de mí.

—Os engañais; se trata de poca cosa.

—Me asombro; pero no importa: poco ó mucho estoy dispuesto: hablad.

—Sois el inventor, me ha dicho su excelencia, de un veneno que, segun la dosis, mata lentamente, ó administrado en mayor cantidad, produce una muerte instantánea.

—Si señora; un veneno terrible.

El día doce del actual se me entregó personalmente por el Sr. Zamora, oficial del ministerio de Gracia y Justicia, una real orden fechada en diez y seis de abril que dice así:—No habiéndose presentado don Camilo Mojon y Llóves a tomar posesion en tiempo hábil de la dignidad de maestro de la escuela de la iglesia catedral de Canarias para que fué nombrado por mi real decreto de 31 de julio del año próximo pasado, vengo en dejar sin efecto este nombramiento. Dado en palacio á 16 de abril de 1864.

Al publicar el nombramiento de mi sucesor en aquella dignidad en la Gaceta de 20 del actual se dice, que S. M. ha dejado sin efecto mi nombramiento, sin esperar la cláusula acostumbrada siempre en tales casos que es, por no haber tomado posesion el electo en tiempo hábil, cuya omision pudiera dar margen á suposiciones ajenas á la verdad y exactitud del hecho; por lo que creo muy oportuno publicar la anterior real orden, que me fué comunicada y entregada á los veinte y dos dias de espada.

En tiempo oportuno diré más sobre este asunto y los justos motivos que tuve para no ir á Canarias.

Queda de Vd. atento servidor y capellan Q. B. S. M.

Camilo Mojon y Llóves.

ANUNCIOS.

SE VENDEN 142 PIES DE OLIVO CON 19 verdugueras y tres viñas con 1,330 cepas y su correspondiente bodega, sito todo en el término y villa de San Torcaz (dos leguas de Alcañá de Henares). En la calle del Caballero de Gracia, esquina á la de la Torres, núm. 39, entresuelo, se podrá tratar.

UN EMPLEADO EN VALENCIA CON el sueldo de 4.000 reales, desea permutar con otro de igual sueldo en Madrid; la persona que le convenga puede avisarse calle del Espíritu Santo, número 7, cuarto segundo derecha, ó en Valencia, calle Nueva de Pescadores, 18, segundo.

PLAZA DE TOROS DE MALAGA.—SE vende á voluntad de su dueño esta hermosa finca, una de las mejores de su clase, admitiéndose proposiciones hasta el día 15 de junio próximo en Málaga en casa del propietario, calle de los Baños, núm. 2, y en esta corte, calle de los Caños, número 7, cuarto segundo de la izquierda, donde se manifestará el pliego de condiciones.

FOTOGRAFIA DE TOLEDO, CALLE de Sevilla, núm. 16.—Debiendo proceder á borrar las negativas de los retratos hechos en dicha galería en los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio del año pasado de 1863, se avisa á los interesados por si quieren sacar nuevas pruebas y mandar conservar la negativa algun tiempo más.

AGUAS MINERALES

El establecimiento de estas famosas aguas se abrió para el servicio del público el mismo día que el 1.º de junio; y desde una escuela pública, los concurrentes hallarán en el establecimiento un buen surtido de baños, en ocho horas, si se emplean caballerías de España fuertes, seguras y acostumbradas al piso del Pirineo. Los señores que gusten tendrán en Galdakao, para el día y hora que designen, las caballerías que hayan menester, arregladas tanto para caballeros como para señoras y para equipajes, siempre que estén con tiempo, y de modo que el pedimento especificado llegue con tres dias de anticipacion al en que la necesitan. D. Severino Sanchez, por Jaca, en los baños de Panticosa. Por cada caballería y un mozo, que cuida de dos de ellas, se pagará 50 rs.; y si alguien quisiera mayor número de mozos, lo avisará tambien y pagará en proporcion de lo indicado.

BAÑOS Y AGUAS MINERALES

Baro y aguas minerales de Paracuellos Giloca.—Dicho establecimiento, situado á media legua de Calatayud, provincia de Zaragoza, ya ventajosamente conocido del público, ha entrado en un período de mejoras que re clamaban las circunstancias y la elegante y numerosa concurrencia cuyo aumento y progresivo ha ido notándose de año en año. Por eso, accediendo el propietario á las indicaciones de varios banistas, ha construido un bonito edificio, en el cual hallarán aquellos espaciosas habitaciones, claras, bien ventiladas y adornadas con muebles de todos nevros, decenas y cómodos; un estenso comedor; un salón de recreo y un mirador ó terrazo con lindos vistas y muy conveniente y agradable para reunir se y pasear en ciertas horas. Tambien se han hecho pasadizos, y ademas hay en proyecto otras mejoras útiles que se realizarán para la temporada del año próximo.

La fonda continuará surtida por cuenta del propietario, y la cocina á cargo de un acreditado y buen cocinero de la corte.

El establecimiento estará abierto desde el 15 de junio hasta el 30 de setiembre.

A la llegada de todos los trenes, habrá en la estacion de Calatayud un espacioso carruaje que conducirá los viajeros y sus equipajes al establecimiento.

SE DA RAZON DE UNA PROFESORA

de piano. Calle de la Montera, número 40, tienda de sedas.

BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE LOECHES, PROVINCIA DE MADRID.

El crédito adquirido por estas aguas nos escusa de llamar la atencion del público con pomposos anuncios. Sus virtudes medicinales son tales, que curan con facilidad y prontitud las escrófulas, las herpes, el reumatismo, la sífilis, las úlceras y demas enfermedades de la piel que dependen de estos estados morbosos; regularizan de un modo admirable los desarreglos de la menstruacion, origen frecuente de innumerables afecciones que sufre el sexo; resuelven los infartos de la matriz, y hacen desaparecer el flujo blanco, bien sea dependiente de esta causa, ya sea herencial ó idiopático; producen excelentes efectos en la debilidad y dolor de estómago; en las digestiones laboriosas por la existencia de materias sabarales ó mucosas en el tubo digestivo; resuelven tambien los infartos del hígado, bazo y mesenterio, y hacen desaparecer la ístercia y el estreñimiento pertinaz, desprendiendo grandes cantidades de jugos biliosos.

Con arreglo á lo dispuesto por S. M., la temporada de estos baños principia el día 15 de junio y termina en fin de setiembre.

Este establecimiento se halla situado á cinco leguas de Madrid, y se han introducido en él notables mejoras, tanto en la hospederia que está á cargo de una de las principales fondas de esta corte, como tambien en la parte de los baños.

Los billetes de la diligencia que se tomarán en Torrejon de Ardoz, hasta donde se va con el tren, se despachan en la calle de las Huertas, número 41, donde se facilitarán prospectos á las personas que lo soliciten.

LA GUANTERIA DE JOURDAN,

CALLE DE FUENCARRAL, NUMERO 12, SE HA TRASLADADO AL NUMERO 8 DE LA MISMA CALLE.

IDIOMAS ALEMAN, INGLES, ITALIANO y frances.—Se enseñará á traducir, hablar y escribirlos gramatical y correctamente, pasando el profesor á domicilio, por honorarios módicos y no adelantados; y si á los QUINCE dias de enseñanza desearse alguno retirarse de ella, no se le exigirá ni un solo maravedí. Dejar las señas de las casas, calle de Carretas, 41, tienda de La Rosa de Jerico.

SE TIMBRA EL PAPEL AL QUE COMENSA

100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta id., jabon, cola, obleas y polvos. Todo 10 rs. inglés 12. Superior dorado 15, resmas de 250 cartas dorado y 200 sobres 26 rs. Fuerte 24; se hacen targetas á 5 y 10 rs. el 100. Almacén de papel, Olivo, 14.

APARATO DELOUSTAL PARA LA FABRICACION DE JABONES.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Las ventajas que ofrece dicho aparato, sobre los demas sistemas conocidos de la hora, se patentizan con deshechos notoriamente conocidos. Primero: que los señores Lucas y Compañia, pretendieron utilizarle y aun le explotaron con el título de Wernimeng, en perjuicio del verdadero inventor Sr. Deloustal; y segundo, que despues de haberse hecho conocer el Sr. Deloustal, como tal inventor, haciendo fracasar la empresa de los señores Lucas, se han presentado los Sres. Batlle, Hernandez y Compañia, ofreciendo un aparato que dicen ser distinto; pero que produce iguales resultados que el Deloustal.

Los señores Lucas, por no tener privilegio, á nadie pueden espenderlo sin cometer una estafa. Si lo han hecho pues, merecen ser perseguidos de oficio criminalmente, mientras que lo están siendo civilmente á instancia del Sr. Deloustal por el juzgado de Maravillas y escribania de Orehe.

Los Sres. Batlle, Hernandez y Compañia, que solicitaron el privilegio mucho despues de haberle obtenido el Sr. Deloustal, y que han alcanzado la real cédula el diez del corriente mes, están procesados ante el mismo juzgado de Maravillas escribania de Perez, y citados á juicio de paz para el día 25 del que rige.

Los precedentes hechos puede comprobarlos el que tenga interés en ello, sin embargo, de que ya sabe el público, que el Sr. Deloustal jamas falta á la verdad. Dán delos por sentados y creíbles, verosímil no más, que fuesen ciertos, si tanto los señores Lucas como los señores Batlle, que parecen una misma empresa hasta en sus prospectos, no se hubiesen aprovechado del invento Deloustal? Aun cuando fuese verdad, por otra parte, que el aparato Batlle, fuese diferente al de Deloustal, que no lo es, como se verá en su día, ¿puede escogitarse el desconocido que ofrece idénticos resultados, con preferencia al conocido ya? Esto solo bastaria para que el público sensato, optase por el que sirve de epigrafe á este anuncio, pues debe comprender que la exclusiva de los Sres. Batlle, en su caso, no excluye los aparatos Deloustal que funcionarán siempre á pesar de cuanto digan y hagan dichos señores, respaldándose de ello á los adquirentes. Por lo mismo y toda vez que los aparatos Wernimeng y Batlle son iguales al Deloustal, que aun siendo diferentes producen iguales resultados de reintegrar en breve tiempo á los compradores con los beneficios que expresan los Sres. Batlle; y que mientras estos y los Sres. Lucas se ven perseguidos ante los tribunales, ninguno molesta al Sr. Deloustal, en el ejercicio de sus derechos como inventor privilegiado, claro es, cuando ménos, dadas todas las hipótesis, que los compradores de los aparatos Deloustal, que habrán de seguir su suerte, no se verán perjudicados en el uso de dichos aparatos, y podrán disfrutar tranquilamente los citados beneficios en corto tiempo adquiridos. Sucedera lo mismo á los adquirentes de los Sres. Lucas y Batlle, si estos salen vencidos en juicio, como es probable? Hable por el Sr. Deloustal el real decreto de 27 de marzo de 1826, y no se olvide que por lo comun, y segun un adagio vulgar, lo barato es caro. Dirijirse al Sr. Deloustal, Independencia, 2, bajo.—Madrid.

TRAJES ESPECIALES.—MOZAMBICA para levantarse de la cama, á 2 1/2 rs.; para el jardín, á 3 1/2; id. para la ciudad, á 4 1/2; id. para la playa, á 4 1/2; id. para la próxima temporada, á 4, 4 1/2, 4 3/4 y 5 rs.; con mucha seda y muy cobles para viajar. A la persona que no la gustan estos precios, que no ofrezca otros. Pestas, 13, esquina á la de San Cristobal.

NOTA.—Se abona 2 por 100 á toda persona que pague en billetes y haga el consumo de todo el billete.

INTERESANTE.—EN LA FABRICA DE Lecstas, calle Mayor, núm. 54, se han recibido los últimos modelos en sillitas rústicas para jardines, butacas, sofás y veladores; ademas hay un gran surtido en cestas para viaje y para la compra, como igualmente otros muchos gustos en lo perteneciente al ramo.

SE VENDE UN MAGNIFICO ARMARIO de ropero de pino: calle del Pez, núm. 23, segundo izquierda.

UN 20 REALES CUATRO HERMOSAS habitaciones amuebladas con gusto. Luna, 21 y 23, tienda, informarán.

NUEVO MANUAL DE TELEGRAFIA eléctrica, por D. José Antonio Gishbert. Vendese en las librerias de Bailly Balthiere, y de D. Antonio de San Martín.

PARA JARDINES.—GRAN PARTIDA de sillitas y veladores de hierro, propios para jardín. Especificación, Puerta del Sol, número 118.

AL PRINCIPE ALFONSO.—GRAN BAZAR de confeccion, Preciados, núm. 3. Gran surtido de trajes de hilo á 30 y 100 reales. Tambien los hay en lanilla á 140, 170, 200, 240, 280, hasta 400 rs.

UN JOVEN ALEMAN, FLORESTERO, de la escuela prusiana, desea un empleo, de escribiente ó ayuda de cámara, si no puede encontrar trabajo en su oficio. Tiene señores que le abonen. Fuencarral, 18, principal.

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la epilepsia, parálisis, hidropesías, etc. Recibe de doce á cuatro; calle de la Greda, núm. 24, principal.

—Esplicadme sus efectos.

—El agua amarilla, que así la llamaremos para omitir un nombre científico que os seria difícil retener, tiene la ventaja de no dar sino un color imperceptible al líquido á que se mezcla, tanto que seria imposible reconocerlo á la vista, teniendo ademas la condicion de carecer de olor y de gusto. Vertiendo cuatro gotas en un vaso de agua, produce una languidez invencible; y durante seis meses, quien tal vaso de agua beba, arrastra una vida exánime: pasados esos seis meses, el enfermo recobra sus fuerzas, sin que le haya producido el veneno ningun efecto peligroso. Ocho gotas en la misma cantidad de agua producen el mismo entumecimiento, y al cabo de tres ó cuatro meses, muerte de concuncion. Triplicando la dosis, el que la bebiere caeria como vos habeis dicho, lanzando un grito, pero un grito terrible, como si le arrancaran las entrañas con tenazas ardiendo. Hé aquí lo que es el agua amarilla.

—No podriais hacer delante de mí algun experimento en uno de esos animales que teneis ahí?

—No hay inconveniente; pero debo advertiros que las dosis que os he indicado están rigurosamente calculadas para un hombre, mientras que para una mujer...

—Y bien; ¿para una mujer?...

—En lugar de cuatro, son necesarias solas tres gotas, porque el sistema nervioso de la mujer está mucho más desarrollado, y es más susceptible, más irritable. Así, pues, continuó el químico sacando un frasco de una caja cuidadosamente cerrada con cadenas; hé aquí un perro de un temperamento linfático: en lugar de hacerle beber cuatro gotas de veneno en un vaso de agua, voy á dejarle caer una sola gota de veneno sobre la lengua; aquí, Piramo, aquí.

Un magnifico perro se acercó á su amo, lamiéndole cariñosamente las manos: en cuanto el veneno cayó en su lengua, gimió dulcemente, volvió á su sitio, se acostó, y se durmió respirando con dificultad.

—Ahora, repuso el químico acariciando la piel sedosa de una gata, que al llamarla él se habia subido sobre sus rodillas, moviendo su larga cola, vereis como seis gotas de este líquido bastan á tender muerto á nuestros pies á este pobre animal.

En efecto; apenas habian caido en su boca las seis gotas de veneno, la gata dió un maullido lastimero, y quedó tendida con los miembros rígidos y la boca espumosa.

—Está bien; aun una palabra: si yo no quisiera obtener la muerte que me propongo, sino al cabo de ocho ó quince dias...

—Se necesitaria combinar la mezcla de modo que un medio vaso de cualquier bebida contuviese para un hombre diez gotas; para una mujer, nueve.

—Está bien; dadme ese frasco.

—Ah, señora! Es un arma terrible la que me pedis: juradme que es su excelencia el embajador quien os envia.

—No sabeis quién soy?

—Lo sé; sé que sois su amiga, su amada... sin eso, ¿cómo conoceriais el secreto de este veneno?

—Pues bien; ¿qué vacilais?

—Juradme al ménos que no es contra él contra quien vais á obrar.

—Miserable! Sois bien insolente en abrigar semejante sospecha; sabed, puesto que teneis escrupulos, que su excelencia quiere servirse de nuestro invento, obediendo á las ordenes de su Rey, para desembarazarse de un enemigo político que le ostarba favoreciendo á la liga. Por su orden y en su nombre estoy aquí; el veneno será empleado en corta dosis: se quiere inutilizar á un enemigo, y no matarle.

—Gracias por esa esplicacion, señora; hé aquí el frasco. Que su virtud haga triunfar la causa de España, y sirva á los proyectos de nuestro gran Rey.

—Ni una palabra de todo esto: hé aquí doscientos doblones más para pagar vuestro silencio.

—Seré mudo como un muerto; asegúradse así á su excelencia.

—Adios! Volved á vuestros hornillos. No tengo necesidad de luz.

—¿Qué significa esto? pensó Gourdon cuando terminó el diálogo. ¿A quién quiere asesinar el embajador de España?

—Infamia, villanía! Yo hubiera debido salir al encuentro de esa mujer; hubiera debido...

—Eh! vizconde, abrid, ¡qué diablo! Tropiezo en todas partes; ¿quereis que me rompa la erisma? exclamó Pampolonne acabando ya de subir la escalera.

El vizconde corrió á la puerta del cuarto, la abrió, y entró gascon con el aire radiante.

—¿Ya de vuelta? dijo el vizconde.

—¿Como ya?... ¡Ah! vamos. ¡Habeis echado un sueño, y yo que temia hacerros esperar! Si lo hubiera sabido, no me doy tanta prisa. ¡Ay, amigo! ¡Qué mujer, qué ángel de bondad! ¡Qué corazón tan intrépido, tan impresionable!

—¿La has visto?

—Sí.

—¿A la marquesa?

—No.

—Pues ¿á quién?

—¿A Venecia, pardiez!

—Es verdad! dijo el vizconde sonriendo: olvidaba que tú estás, por lo ménos, tan enamorado como yo.

Pampolonne miró á su amigo con sorpresa, y dijo:

—¿Estais dispuesto á escucharme? Teneis así el aspecto de un alma en pena.

—Te escucho; pero habla pronto: la marquesa...

—«Piano, querido, «piano;» yo no empiezo nunca una historia por el fin. Hé aquí todo lo que me ha pasado: cuando salí, me dirigí resueltamente á llamar á la puerta de la duquesa de Montpensier; se me dejó esperar más de diez minutos; pero como ya parecia dispuesto á echarla abajo á fuerza de golpes, el portero vino á abrirme.

—¿A quién buscas? me dijo éste con muy buenos modos.

—A la señora duquesa de Montpensier, que me espera; conducidme ante su alteza.

—No lo esperes. Su alteza no recibe á un cualquiera por la noche: ¿qué la quierdes?

—Eso no os importa: quiero hablarla.

—Pues bien; la hablarás mañana, porque su alteza ha salido.

—¿Ha salido?

—Esto te contraria, eh?

—Ya lo creo... pero no importa; es preciso que yo entre. Traigo en este fardo todo un tesoro que entregare.

—¿Quién eres?

—El saberlo os impediria seguirme tuteando, amigo; ya deberiais haber advertido que no somos de la misma condicion.

—Aquí el portero cambió de tono.

—Puesto que conocéis á la duquesa, decidme alguna particularidad que pruebe lo que me decis.

—Con mucho gusto... Si su alteza ha salido, conducidme ante su amiga la marquesa Fabiani, instalada desde esta mañana, segun creo, en este palacio.

—La marquesa ha salido con la señora.

—¿Cuánto contratiempo! Entonces, conducidme junto á la joven compañera de la marquesa, la señora Venecia... Os repito que en todo esto se cruzan los intereses más caros de la casa de Lorena. Si el coronel Strozzi habla á su alteza antes que yo...

—¿Quién es ese coronel?

—Un hombre disfrazado como yo de mercader; quizá está ya en Paris.

—He visto, en efecto, á la caída de la tarde un hombre de elevada estatura, vestido como vos, que ha estado parado largo rato á nuestra puerta.

—Desgraciado! Obedecedme al punto; si se me adelanta, todo se ha perdido, y vos correis el riesgo de ser ahorcado!

—¿Virgen Santa! Venid, venid, y no digais siquiera que os he detenido.

Despues de algunos minutos de esperar en un magnifico salon, vi llegar por una galería á la hermosa Venecia; aun que no la hubiera visto, hubiera adivi-